

Ante la gravedad de las acusaciones vertidas por el sindicato FITC contra CCOO solamente queremos indicaros que CCOO y UGT en Málaga han impugnado el proceso electoral.

CCOO Altamira ha estado intentando conseguir un candidato a delegado de personal que se presentara por CCOO Altamira en estos días atrás.

**El problema radica que FITC ha preavisado en dos ocasiones efectuando ambas incorrectamente el preaviso electoral, no incorporando la documentación preceptiva de los anteriores delegados de personal y candidatos en Málaga que han dejado Altamira.**

**[Preaviso electoral FITC - 14.09.2018](#)**

**[Preaviso electoral FITC - 28.09.2018](#)**

**La Junta de Andalucía comunica a los sindicatos mayoritarios y legitimados para celebrar elecciones ambos incidentes, a raíz de esto, tanto por las deficiencias que han realizado y por la falta de legitimidad de FITC para convocar elecciones se realzan las impugnaciones que han sido admitidas por la Junta de Andalucía.**

**[Impugnación proceso electoral 03.10.2018](#)**

A modo de ejemplo, en Sevilla habiendo presentado toda la documentación correctamente para la celebración de las elecciones territoriales UGT SEVILLA nos impugno el proceso siendo desestimado al no ser admitido.

**Finalmente, solo indicaros que la ley electoral sindical no la realizamos nosotros y que como todo proceso electoral público debe estar sujeto a las leyes.**

FITC es un sindicato que igual que CCOO percibe subvención de los presupuestos generales del estado, con la diferencia que CCOO tiene un millón de afiliados y ellos se mantienen gracias a las ayudas recibidas de un banco.

Estamos a vuestra disposición para cualquier aclaración adicional que preciséis.

Un cordial saludo,

**Sección Sindical CCOO Altamira**

**[www.ccoo-servicios.es/altamira/](http://www.ccoo-servicios.es/altamira/)**